

JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 241

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-13695** *Información pública de licencia para la instalación de actividad de degustación de productos en Puente Arce. Expediente 2015/4615.*

Por la sociedad La Gallofa Panaderías Especializadas, S. L., se ha solicitado la licencia para actividad de degustación de productos, en local existente Puente Arce, en Bº La Calzada, número 31 Esc. E, bajo.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 10 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2015/13695](#)

CVE-2015-13695